MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM Nº 1700/2023

***Por la que se Adjudica el llamado a* CONTRATACION DIRECTA Nª 26/2023 ID Nª 430019 PROYECTO DE MEJORAMIENTO PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE LUQUE**

Luque, 16 de Mayo de 2023

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº26/2023 CON ID N°430019- PROYECTO DE MEJORAMIENTO PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE LUQUE.***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 21 días del mes abril de 2023 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 10 del mes **mayo** del año dos mil veintitrés, recomienda la adjudicación **para CONTRATACION DIRECTA N°26/2023 CON ID N°430019- PROYECTO DE MEJORAMIENTO PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado ***CONTRATACION DIRECTA Nº26/2023 CON ID N°430019- PROYECTO DE MEJORAMIENTO PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE LUQUE.***

Art. 2° ADJUDICARal oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
"LBB CONSTUCCIONES CON RUC Nª 945927-8" Representante Legal: LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO Dirección: Eucaliptal N°9018 Correo Electrónico: saulbenitez404@gmail.com Celular: 0981-807-179 Luque - Paraguay	**Gs. 153.716.851 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones setecientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y uno)**

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra **153.716.851 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones setecientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y uno.**

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Abog.Manuel González.
Secretario General

Abog.Carlos Echeverria.
Intendente Municipal